



ACEIA Y UCA-UCE HAN PRESENTADO ESTA MAÑANA SU CAMPAÑA INFORMATIVA PARA EVITAR FRAUDES AL CONSUMIDOR EN CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Ambas entidades solicitan la revisión del Decreto que los regula, que data de 1993

ANDALUCÍA, 14 de MAYO 2014. El Presidente de la Asociación de Centros de Enseñanza Privados de Andalucía (ACEIA), Borja Uruñuela, y el Presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, Juan Moreno, han presentado esta mañana en Sevilla la campaña informativa conjunta puesta en marcha por ambas entidades para ofrecer a los consumidores una serie de consejos prácticos que les ayuden a elegir con las mayores garantías posibles centros privados de enseñanza de idiomas que cumplan con la legislación vigente y a atiendan a sus necesidades y expectativas. Ambos presidentes han reclamado igualmente una revisión del Decreto 175/1993 que regula estos centros privados de enseñanza. La actualización de dicha norma, que tiene más de 20 años de recorrido, es una de las reivindicaciones principales de la Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía desde hace años.

La Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía ha presentado, junto a UCE Andalucía -con la que mantiene un convenio de colaboración- una campaña informativa para el consumidor, destinada a ofrecer toda la información y mecanismos posibles para evitar casos de fraude en este tipo de enseñanzas. La proliferación en los últimos años de toda una serie de escuelas

y pseudoescuelas de Idiomas, que ofrecen precios muy competitivos pero formación de escasa calidad y pocas garantías de éxito, está generando no sólo una competencia desleal que está afectando de una manera directa a los centros asociados de ACEIA, sino también numerosos casos de denunciada por parte de los consumidores. En este sentido, desde el pasado año, desde la Asociación se ha abierto todo un abanico de estrategias para enfrentar la CALIDAD de sus escuelas a la apariencia y eventualidad de estas empresas intrusas.

Tanto el presidente de ACEIA, Borja Uruñuela, como el Presidente de UCEUCA han coincidido en hablar de la existencia de una “burbuja lingüística” que está perjudicando gravemente tanto al consumidor, como a los centros legales de formación de idiomas, un sector que se ha convertido en setor refugio para las personas afectadas por la crisis. Al respecto, para evitar lo que el Presidente de ACEIA ha calificado como “academia fachada” se recomienda a las personas interesadas en el aprendizaje de un idioma que se fijen en cuatro parámetros básicos: correcta identificación del centro; cumplimiento de entrega de folleto informativo y contrato; atención a las condiciones de financiación y la necesidad de que el centro esté adherido al organismo de mediación y arbitraje de consumo. “No se trata de cerrar centros, sino de que compitamos en igualdad de condiciones, dentro del marco legal necesario y ofreciendo todas las garantías posibles al consumidor”, ha comentado Uruñuela.

Por su parte, Juan Moreno ha considerado que “desde la Unión de Consumidores de Andalucía entendemos que se trata de una oferta formativa que puede ser muy provechosa en la mayoría de los casos pero que, lamentablemente, no está exenta de riesgos. Por ello, es fundamental informarnos y mantener ciertas cautelas antes de matricularnos, y tener mucho cuidado de no ser víctimas de publicidad engañosa e incompleta”.

En este sentido, fruto de la grave situación de intrusismo del sector y dentro del marco de colaboración existente entre ACEIA y UCA-UCE, se ha conseguido que –a propuesta de la Unión de Consumidores de Andalucía- se incluyan en el Orden del Día del Órgano Regional de Mediación de Centros Privados de Enseñanza no Reglada, que se reunirá mañana jueves 15 de mayo, de una parte la modificación del Decreto que regula estos Centros Privados de Enseñanza No Reglada en Andalucía; y de otra, las situaciones de intrusismo y valoración de la situación de la enseñanza de idiomas en academias privadas de Andalucía.

Cómo evitar las Academias Fachada

En este año 2014, ACEIA y los centros de enseñanza que representa han decidido poner en marcha y dar a conocer –con la ayuda de las organizaciones de consumidores como UCA-UCE - un documento de carácter práctico que ofrece las claves principales que debemos tener en cuenta como consumidores, a la hora de elegir el centro de enseñanza que le ofrece las mejores garantías. Entre estas recomendaciones, destacan las siguientes: en primer lugar, la realización de una prueba de nivel escrita y oral antes de acceder a un curso. A ello hay que añadir, la necesidad de conocer las características del profesorado del centro, no sólo su situación legal para trabajar en España, sino también si los profesores que enseñan el inglés son licenciados y TEFL, nativos o bilingües con titulación para nativos. También es importante conocer la pertenencia o no del centro a una asociación profesional donde podamos reclamar en caso de necesidad. Otro aspecto esencial es conocer el grado de cumplimiento de todas las normas legales que afectan al centro y sus trabajadores/as. Es decir, si cuentan con licencia de apertura, si los docentes están dados de alta en la Seguridad Social, si poseen un Plan de Riesgos laborales para trabajadores y alumnado y cuentan con seguro para el centro y sus trabajadores. También, si cumplen con la Ley de Protección de Datos de los Clientes y están al día de todas las obligaciones de la Ley de Consumo.

Un elemento esencial también es saber si ofrecen exámenes con validez a nivel europeo e internacional para poder solicitar becas, como la Erasmus; solicitar trabajo a nivel de la comunidad Económica Europea o presentar un buen currículum de continuidad de aprendizaje. Además, es importante conocer la programación del centro para todo el año, síntoma de su continuidad, así como si cuentan con un plan de formación continua interna y externa de todos sus trabajadores, profesores y personal administrativo. Finalmente, no podemos pasar por alto las condiciones físicas del enclave, como la limpieza y el orden, si poseen calefacción y aire acondicionado, etcétera.

Consejos imprescindibles a tener en cuenta

Ante el gran aumento de oferta de cursos de idiomas en el mercado, ACEIA hace una llamada de atención al consumidor para que se asegure de que elige el centro que le ofrece las mejores garantías. Para ello recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Asociaciones profesionales a las que pertenece el centro.
- Número de años que lleva abierto y trayectoria profesional.
- Perfil de las personas responsables.
- El precio total del curso evitando firmar con entidades financieras.
- El perfil de los profesores.
- El número de candidatos que certifican al año para los niveles del Marco de Referencia Europeo: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.
- El porcentaje de aprobados para estos exámenes oficiales.
- Aulas digitalizadas.
- Recursos que ofrecen a los estudiantes fuera del aula: videoteca, plataformas digitales, tutorías.

REGULACIÓN CENTROS DE ENSEÑANZA

Por otra parte, los Presidentes de ACEIA y UCA-UCE han reclamando igualmente la actualización de la norma que regula a todos los centros privados de enseñanza de idiomas, incluidos los representados por ACEIA: el *Decreto 175/1993, de 16 de noviembre, por el que se regula el derecho a la información de los usuarios de Centros Privados de Enseñanza que expiden títulos no académicos*. La actualización de esta norma de la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud, con más 20 años, es uno de los caballos de batalla de ACEIA desde hace años.

Su reivindicación se basa fundamentalmente en que, a pesar de que las Administraciones Públicas (Junta de Andalucía, Consejerías y Administración central) así como la propia Universidad, reconocen la validez académica de las diferentes certificaciones de la Universidad de Cambridge y del Trinity College a la hora de presentarse a oposiciones o concursar para traslados, los títulos obtenidos en centros de ACEIA no son reconocidos oficialmente, pese a tratarse exactamente de las mismas certificaciones expedidas por la misma Universidad de Cambridge o Trinity. **Se trata pues de una auténtica contradicción, ya**

que estas certificaciones se basan en la evaluación de unos parámetros muy exigentes y son los propios centros de ACEIA donde un número muy alto de estudiantes se preparan para dichas certificaciones en cada una de las diferentes convocatorias.

En este sentido, desde ACEIA se solicita por parte de la Dirección General de Consumo y los Servicios de Consumo, dependiente en la actualidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la revisión de este Decreto, en particular de los artículos donde se alude a este carácter no oficial y la reapertura de un debate y negociación para adaptarlo a la situación real y actual. Toda vez, que esta peculiar situación está generando numerosa confusión entre los consumidores y usuarios de este tipo de titulaciones, perjudicando de otra parte a los propios centros de ACEIA.

La Asociación, ACEIA

La Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de Andalucía (ACEIA) se funda en 1980. En la actualidad, ACEIA –presidida por Borja Uruñuela- cuenta con 59 empresas dedicadas a la enseñanza de idiomas asociadas en toda Andalucía, contando en la actualidad con más de 100 centros asociados en las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Málaga, Almería, Jaén y Granada.

Está compuesta por las academias de mayor prestigio en diversas ciudades y pueblos de toda Andalucía. Al mismo tiempo, ACEIA representa a un colectivo de trabajadores directos de más de 1.000 personas, de las cuales el 90% son profesores. En total, más de 50.000 alumnos y alumnas acuden cada año a los centros asociados a ACEIA. La facturación anual de los centros asociados a ACEIA es de 50 millones de euros aproximadamente, sobre un total en Andalucía de 500 millones al año. Asimismo, de manera indirecta, las empresas representadas por ACEIA destinan un 30% de su presupuesto a otros gastos, como servicios o alquileres, lo que supone una inversión anual de 15 millones de euros. De esta forma, la cifra total de Andalucía puede ascender a unos 150 millones al año.

Por provincias, en Sevilla cuenta con 24 centros asociados de ACEIA, con 500 trabajadores y 24.000 alumnos; en Cádiz, suma nueve centros, con 160 trabajadores y 4.000 alumnos; en Granada, cuenta con tres centros, con 60 trabajadores y 2.500 alumnos; en Málaga, con cuatro centros; 30 trabajadores y 1.500 alumnos; en Jaén ACEIA tiene seis centros asociados, con 55 trabajadores y 2.400 alumnos; en Córdoba, diez centros, con 160 trabajadores y 10.000 alumnos; en Huelva cuenta con dos centros, con 20 trabajadores y 1.200 alumnos; y en Almería cuenta con un centro con 10 trabajadores y 600 alumnos. Aunque ACEIA no deja de recibir solicitudes de adhesión, el proceso de aceptación se basa en criterios muy estrictos y rigurosos, con

el objeto de preservar la calidad y hacer frente de este modo al intrusismo y la falta de profesionalidad que está acechando al sector.

En la actualidad, el sector de la enseñanza de idiomas se enfrenta a varios retos motivados por la crisis económica, destacando fundamentalmente la proliferación de pseudo escuelas de idiomas y el cambio del perfil del alumnado. En ambos casos, la garantía de una formación de la mayor calidad y en las mejores condiciones constituye el carácter diferencial y seña de identidad de ACEIA, de todos sus centros asociados y de las personas que trabajan en ellos.

De manera complementaria y para hacer frente a competencia desleal, ACEIA y sus centros asociados ha abierto todo un abanico de estrategias para enfrentar la calidad de sus escuelas a la apariencia y eventualidad de estas empresas intrusas, como son la congelación de precios, política de descuentos para familias, matrículas familiares o el reciclaje de los libros, entre otras muchas acciones, además de redoblar la calidad de su oferta y ampliar la formación y el reciclaje permanente de los trabajadores y trabajadoras. Al mismo tiempo, ACEIA ha iniciado una campaña que con el eslogan 'Mucho ojo' busca concienciar al consumidor sobre la necesidad de informarse bien antes de matricularse en un centro de idiomas y evitar los problemas posteriores derivados de una enseñanza de baja calidad.

Finalmente, y gracias al constante reciclaje de todos los profesionales que trabajan en los centros asociados de ACEIA, resalta su capacidad de adaptación de los centros de enseñanza al cambiante perfil del alumnado, ya que si antes los alumnos provenían fundamentalmente de la rama estudiantil; del mercado empresarial o laboral activo, hoy en día son muchos los trabajadores y trabajadoras que han perdido su puesto de trabajo y se acercan a las escuelas de ACEIA para mejorar y ampliar sus idiomas, como la mejor garantía de conseguir su integración en el mercado laboral nacional o internacional en las mejores condiciones posibles.

MÁS INFORMACIÓN:



Contacto Prensa: CALIOPE COMUNICACIÓN. Susana Muñoz Bolaños

Tlfno. De contacto: 610752889 susanamunozbolanos@gmail.com
caliopecomunica@gmail.com